



SESION DE 5 DE JULIO DE 2016.

En la villa de Artajona, siendo las 20:00 h de 5 de julio de 2016, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Roberto Zabalegui Larrea, D. Iñaki Maiora Mendía, D. Sergio Echarte Campion, D. Ignacio Jesús Valencia Catalán, Dña. Sabina García Olmeda, D. Alberto Larrea Zabaleta y Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asiste D. César Jimeno Sánchez.

1.- APROBACIÓN ACTA DE 2, 14 y 27 DE JUNIO DE 2016.

A la vista del acta de 2, 14 y 27 de junio de 2016 cuyo borrador ha sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes, con la siguiente salvedad, formulada por D. Sergio Echarte Campión, que indica que en relación con el acuerdo tomado sobre la periodicidad de los plenos, se acordó que se podía cambiar el día y la hora de los plenos, por consenso, siendo la sesión dentro de los primeros diez días del mes, y no dentro de los siete como se ha indicado.

El asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

23	Coop. Agrícola	Modificación línea eléctrica	07/06/16
24	Ecofert Sansoain	Implantación planta compostaje	09/06/16
25	Mº Cruz Núñez	Obras varias	10/06/16
26	Carlos Monreal	Reforma de cubierta	16/06/16
27	Iñigo Izuriaga	Acondicionamiento de local para tienda golosinas	20/06/16
28	Fdo. Villanueva	Instalación canal recogida de aguas	30/06/16
29	Juan José Tolosana	Colocación de cerámica en terraza	30/06/16
30	Catalina Viedma	cambio de tejado	30/06/16

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

- * Laboratorios Entecsa. Ensayos superficies piscinas de Artajona.
- * Anticimex. Certificado sanitario piscinas.
- * Informes de Victor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para adecuación de local en el C/ Hospital, 6.
- Sobre legalización de colmenar en la parcela 956, del Pol. 9.
- Sobre modificación de línea eléctrica en la parcela 2001, del Pol. 1.
- * Extintorex. Certificados revisión extintores.
- * Informes de Victor Mier.
- Sobre las piscinas de Artajona.
- * Servicio de ganadería. Comunica alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Navarra.
- * Informes de Victor Mier.
- Informe Estudio de Detalle de las parcelas 2043 a 2048.

- Informe sobre solicitud de licencia para cambio de carpinterías, modificación instalación eléctrica y trabajos en terraza.
- * Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local. Informe sobre la adjudicación de Comunal.
- * Mancomunidad de Valdizarbe. Informe proyecto de implantación de planta de compostaje en la parcela 556, del Pol. 12 de Artajona.
- * Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para reforma de cubierta en la c/ Mayor 7, de Artajona.
- * Resolución 391/2016, de 15 de junio, del Director General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y concejos para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación, de centros públicos de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
- * Resolución 165/2016, de 2 de junio, del Director General de Cultura- Institución Príncipe de Viana, por la que se informa el proyecto básico de recuperación de forjados en la bestorre 12 del recinto amurallado de El Cerco de Artajona.
- * Ayuntamiento de Berbinzana. Remite acuerdo para la aprobación de convenio con el Ayuntamiento de Artajona para la Escuela Infantil de 0- años.
- * Navagua. Certificado de limpieza y desinfección piscinas de Artajona.
- * Gas natural. Certificado de inspección periódica caldera gas.
- * Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra. Informe instalación corral 2 equinos en explotación ganadera ya existente.
- * Mancomunidad de Valdizarbe.
- Informe acondicionamiento de local para tienda de golosinas, en la C/ Hospital, 6, bajo, de Artajona.
- Informe sala de ordeño en explotación de ganado vacuno de leche.
- * * Informes de Víctor Mier.
- Sobre propuesta Técnica anexa al PSIS Parques Eólicos Barasoain y Tirapu.
- * Servicio de riqueza Territorial.
- Informe proyecto de segregación de la parcela 1018, del Pol. 6 de Artajona.
- * FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva del 14 de junio.
- * Resolución RE0619, de 21 de junio de 2016, del Director del Servicio de ganadería, de cambio de orientación Zootécnica en el Registro de Explotaciones Ganaderas.
- * Informes de Víctor Mier.
- Sobre consulta sobre realización de obra en edificación, en la c/ San Saturnino, 38.
- Sobre solicitud de Licencia de Apertura de ampliación de instalaciones de almacenamiento y secado de cereales.
- * Laboratorio de Ensayos de Navarra. Informes análisis agua piscinas de Artajona,
- * Servicio de Riqueza Territorial.
- Informe proyecto de segregación de la parcela 875, del Pol. 1 de Artajona.
- * Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para ejecución de txoko en planta baja en vivienda, en c/ Mayor 60.
- Sobre construcción de cobertizo en patio posterior de vivienda, en C/ San Isidro Labrador, 45.
- Sobre solicitud de licencia para reparación de terraza, en la Plaza de los Fueros, 1.
- Sobre solicitud de licencia para instalación de canalón en terraza, en Pilar Zabalegui, 7.
- Sobre solicitud de licencia para obras interiores en vivienda, en c/ Sancho Ortiz, 7.
- Sobre solicitud de licencia para reforma de tejado, en C/ Arizaldea, 32.
- * Servicio de Ganadería. Resolución 06092, de 29 de junio de 2016, del Director del Servicio de Ganadería, de alta de oficio en el Registro de Explotaciones Ganaderas.
- * Resolución 202E/2016, de 23 de junio, del Director de Servicio de Calidad Ambiental y Cambio climático, por la que se concede AAI para proyecto de línea eléctrica aérea y centro de transformación sobre apoyo para alimentación a almenara 2, de la ampliación de la 1ª fase del canal de Navarra.
- * Gobierno de España. Autorización para la utilización de espadas y lanzas durante la representación teatral en los XVI Encuentros con la Historia de Artajona.



* Informes de Victor Mier.

- Sobre obras ejecutadas sin licencia en la parcela 1247, del Pol. 1, de Artajona.

- Sobre la edificación contenida en la parcela catastral 1000, del pol. 1 de Artajona.

* Resolución 4191E/2016, de 30 de junio, del Director General de Interior, de autorización de celebración de Prueba ciclista Trofeo Club Cicloturista Zona Media.

Resoluciones de Alcaldía:

- De 3 de junio, por la que se concede una licencia para tenencia de una carabina.

- Por la que se remite la información solicitada por la concejala M^a Teresa Jurio.

- De 22 de junio, por la que se concede licencia de segregación de 532,32 m² de la parcela 1018, del Pol. 6 de Artajona.

- De 27 de junio, por la que se concede licencia de apertura para proyecto de ampliación de instalaciones de almacenamiento y secado de cereales.

- De 27 de junio, por la que se procede a la liquidación definitiva del ICIO en proyecto de ampliación de instalaciones de almacenamiento y secado de cereales.

- De 1 de julio, por la que se concede autorización para la instalación de 2 equidos en explotación ganadera de ganado vacuno ya existente.

4.- APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE.

Por recibido en las Dependencias Municipales Estudio de Detalle, referente a las parcelas 2043 a 2048, del Pol. 1 de Artajona, correspondiente a los números 2 al 12 de la calle José María Jimeno Jurío, para la modificación de las alineaciones en viviendas unifamiliares situadas en la UA6.2 del Sector 6 del PM de Artajona, redactado por el arquitecto D. Víctor Esparza Lafuente, promovido por D. Iñaki Urtasun Oficialdegui, a efectos de su aprobación, del que por parte de D. Ignacio Valencia, presidente de la Comisión de Urbanismo, se da sucinta cuenta.

Por la Secretaria se indica que se trata de un acuerdo de mayoría absoluta.

Visto el informe favorable elaborado al efecto, por parte del Arquitecto Asesor, en el que se informa favorablemente el Estudio de Detalle.

A la vista de los antecedentes anteriores, de conformidad con lo establecido en los Art. 74 y 76 la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo se acuerda, por unanimidad de los presentes, en concreto ocho votos :

1) Aprobar inicialmente el Estudio de referente a las parcelas 2043 a 2048, del Pol. 1 de Artajona, correspondiente a los números 2 al 12 de la calle José María Jimeno Jurío, redactado por el arquitecto D. Víctor Esparza Lafuente, de fecha 15 de abril de 2016, promovido por D. Iñaki Urtasun Oficialdegui,

2) Someter el expediente a información pública, mediante la colocación de los correspondientes anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el BON y en los diarios editados en Navarra, por un plazo de veinte días desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el BON.

5.-. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DE JERUSALÉN.

Se presenta para su aprobación modificación del presupuesto de la Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén ya aprobado en su junta y cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

	MODIFICACION
SUELDOS Y SALARIOS EMPLEADAS	1.770,02 suplemento crédito
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	2.913,55 suplemento crédito
COPAGO MEDICACIÓN	8.000,00 Crédito extraordinario
ALIMENTACIÓN	-2.500,00 Minoración crédito
SERVICIOS MÉDICOS Y FISIOTERAPIA	-1.000,00 Minoración crédito
OTROS GASTOS	7.072,70 Crédito extraordinario
SERVICIO PODOLOGÍA Y PELUQUERÍA	7.000,00 Crédito extraordinario
COMPRA UTILLAJE COCINA	500,00 suplemento crédito
REPARACIÓN Y CONSERVACION	-9.500,00 Minoración crédito
MANTENIMIENTO PROGRAMA GESTION	22,00 suplemento crédito
SUMINISTRO DE AGUA Y BASURA	250,00 suplemento crédito
SUMINISTRO CARBURANTE	-5.000,00 Minoración crédito
COMPRA PRODUCTOS LIMPIEZA Y MATERIALES	2.000,00 suplemento crédito
TELEFONO	-500,00 Minoración crédito
SEGUROS	-2.200,00 Minoración crédito
GESTORIA	-3.000,00 Minoración crédito
PREVENCIÓN R.L	100,00 suplemento crédito
CUOTAS RESIDENCIAS	-360,00 Minoración crédito
INVERSIONES PUERTAS HABITACIONES	10.100,00 Crédito extraordinario
CONTROL DE ACCESOS 2ª PLANTA	3.300,00 Crédito extraordinario
GRUA	5.000,00 Crédito extraordinario
SISTEMA VIDEOVIGILANCIA	7.500,00 Crédito extraordinario
BAÑOS	12.000,00 Crédito extraordinario
PROTECCIÓN PARED PLANTA BAJA	6.600,00 Crédito extraordinario
	50.068,27

MODIFICACION

TANATORIO	1.500,00 Más ingresos que los presupuest.
CUOTAS RESIDENTES	225.538,60 Más ingresos que los presupuestados
OTROS INGRESOS	4.600,00 Nuevo ingreso no presupuestado
APORTACIÓN CAIXA	2.552,00 Nuevo ingreso no presupuestado
DONATIVOS	39.700,00 Nuevo ingreso no presupuestado
SUBV. G.N ESTANCIAS	-226.122,28 minoración de ingresos, por error
INGRESOS PODOLOGÍA Y PELUQUERÍA	2.300,00 Nuevo ingreso no presupuestado
	50.068,32

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:



1) Aprobar inicialmente la propuesta de Modificación del Presupuesto de la Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén para el ejercicio 2016, cuyo resumen se ha indicado antes.

2) Someter el Expediente a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones la modificación del presupuesto se entenderá aprobada definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

La modificación, definitivamente aprobada, será insertada resumida por capítulos en el BON.

6.- ARRENDAMIENTO BAR DE LOS JUBILADOS.

Por parte del Alcalde se indica que después de que la última vez lo pospusieron, se reunieron, miraron el pliego y lo consensuaron, y procede a dar cuenta del mismo.

Se indica asimismo que hay que dar contestación al escrito formulado por Dña. Begoña García Cruells, actual arrendataria del bar de club de Jubilados, en el que daba cuenta de su deseo de renovar el mismo.

A la vista de los antecedentes anteriores, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes se acuerda:

1) No renovar el actual contrato de arrendamiento del bar de Jubilados, que en la actualidad está suscrito con Dña. Begoña García Cruells.

2) La continuación por Dña. Begoña García Cruells en el arrendamiento del bar del Club de Jubilados que se ha dado por finalizado, bajo sus mismas cláusulas y condiciones, hasta la nueva adjudicación del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Foral 6/2006.

3) Aprobar el Pliego de Condiciones para el arrendamiento del bar del Club de Jubilados, preparado al efecto, que obra en el expediente de su razón, e iniciar los trámites para la adjudicación de un nuevo arrendamiento, insertando a tal efecto el correspondiente anuncio en el Portal de Contratación.

4) Nombrar como miembros de la mesa de contratación a las siguientes personas:

- D. Adolfo Vélez Ganuza, Presidente,
- Dña. María Teresa Jurio Vidarte, vocal .
- D. Iñaki Maiora Mendía, vocal.
- D. Sergio Echarte Campion, vocal.
- D. Eva Mainz Petroch, Secretaria

7.- SOLICITUD DE CAMBIO DE CULTIVO.

Se da cuenta que D. Juan Antonio Núñez Ojer se ha presentado escrito en el que se solicita cambio de cultivo en la parcela 713A, del Pol. 8 de Artajona, San Bartolomé, de viña a secano, aportando a tal efecto copia de la Resolución de arranque de viñedo.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Aprobar un cambio de cultivo en la parcela 713A, del Pol. 8 de Artajona, San Bartolomé, de viña a secano, según se indica en la Resolución de arranque de viñedo que se adjunta.

8.- IMPLANTACIÓN DE COLMENAS EN COMUNAL.

Tras la correspondiente deliberación por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el siguiente condicionado general para la implantación de colmenas en el comunal:

- La Explotación deberá cumplir las disposiciones contenidas en el RD 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen Normas de Ordenación de las Explotaciones Apícolas, siendo de significar que los citados colmenares no pueden ser instalados a una distancia inferior a 25 m de caminos vecinales, 50 m de carreteras comarcales, 200 m de carreteras nacionales, 100 m. de viviendas rurales habitadas e instalaciones pecuarias y 400 de establecimientos colectivos de carácter público y centros urbanos, núcleos de población.
- La citada explotación deberá estar perfectamente señalizada e inscrita en el Registro de Explotaciones Apícolas del Gobierno de Navarra, tal y como establece el DF 275/1986, de 24 de diciembre, y la orden Foral de 28 de abril de 2003, entes citadas.
- La citada autorización se concede dentro de la competencia municipal, sin perjuicio de derechos de terceros ni de otras autorizaciones que sea preciso tramitar.
- El beneficiario será responsable de cuantos daños y perjuicios puedan irrogarse como consecuencia de la colmena.
- El canon a satisfacer ascenderá a la cantidad de 18,00 Euros por aprovechamiento de colmena.
- El plazo de implantación de la colmena será de 8 años.

9.- SOLICITUD PARA IMPLANTACIÓN DE UNA COLMENA.

Se da cuenta que por D. Juan Antonio Núñez Ojer se ha solicitado permiso para poder legalizar un colmenar sito en el paraje denominado Prado Redondo, en concreto en la parcela 756 H, del Pol. 9, de unos 700 m², que pertenece al comunal de Artajona.

Visto que por parte de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento se ha elaborado el oportuno informe al respecto, en el que se indica que no existe inconveniente para la concesión de la licencia de legalización de las colmenas indicadas.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes, autorizar a D. Juan Antonio Núñez Ojer, para legalizar un colmenar sito en el paraje denominado Prado Redondo, en concreto en la parcela 756 H, del Pol. 9, de unos 700 m², que pertenece al comunal de Artajona, en las siguientes condiciones:

- La Explotación deberá cumplir las disposiciones contenidas en el RD 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen Normas de Ordenación de las Explotaciones Apícolas, siendo de significar que los citados colmenares no pueden ser instalados a una distancia inferior a 25 m de caminos vecinales, 50 m de carreteras comarcales, 200 m de carreteras nacionales, 100 m. de viviendas rurales habitadas e instalaciones pecuarias y 400 de establecimientos colectivos de carácter público y centros urbanos, núcleos de población.
- La citada explotación deberá estar perfectamente señalizada e inscrita en el Registro de Explotaciones Apícolas del Gobierno de Navarra, tal y como establece el DF 275/1986, de 24 de diciembre, y la Orden Foral de 28 de abril de 2003, entes citadas.
- La citada autorización se concede dentro de la competencia municipal, sin perjuicio de derechos de terceros ni de otras autorizaciones que sea preciso tramitar.



- El beneficiario será responsable de cuantos daños y perjuicios puedan irrogarse como consecuencia de la colmena.
- El canon a satisfacer ascenderá a la cantidad de 18,00 Euros por aprovechamiento de colmena.
- El plazo de implantación de la colmena será de 8 años.

10.-. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Artajona, eleva al pleno propuesta de modificación segunda del Presupuesto General único para el ejercicio de 2016, cuyo resumen es el siguiente:

CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 1522 212	MATENIMIENTO FABRICA DE ZAPATOS	15.000,00

TOTAL MODIFICACIONES		15.000,00
-----------------------------	--	------------------

Con fecha 21 de junio de 2016, por parte del patronato de la Fundación Artajona, se ha cedido en uso al Ayuntamiento de Artajona, la totalidad de las instalaciones de la antigua empresa Calserg, propiedad de la Fundación, para que haga uso y disfrute de las mismas en interés del vecindario de la localidad.

Estando las citadas instalaciones en un estado de dejadez importante y necesitando de una serie de trabajos de mantenimiento se hace necesario habilitar una partida para proceder a la realización de las obras necesarias para poder poner las citadas instalaciones en un estado de seguridad y utilización.

FUENTES DE FINANCIACION

AUMENTO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 60900	EXPROPIACIONES CANAL DE NAVARRA	15.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		15.000,00
--------------------------------------	--	------------------

Con la aprobación del presupuesto había una previsión de cobro de 65.000,00 euros, en relación con las expropiaciones del canal de Navarra. Habiéndose cobrado ya el importe correspondiente supera el importe previsto, al menos en 15.000,00 euros, que son los que se proponen como fuente de financiación para la presente modificación.

Todo esto se realiza en virtud de lo dispuesto por los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra,

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1) Aprobar inicialmente la propuesta de Modificación del Presupuesto para el ejercicio 2016, cuyo resumen se ha indicado antes.

2) Someter el Expediente a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones la modificación del presupuesto se entenderá aprobada definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

La modificación, debidamente aprobada, será insertada resumida por capítulos en el BON.

11.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

*** Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.**

- Dentro de los contratos del mes este mes ha finalizado su contratación Dña. Asunción Núñez y ahora han sido contratados D. Cándido Antimasveres y Dña Jerusalén López Canal.

- Efectuadas las pruebas para la lista de oficial administrativo, a las que se presentaron 11 solicitudes, luego 9 asistieron al examen, 2 aprobaron el primer examen, solo 1 se presentó al segundo, que aprobó. Se llama Oscar Irijalba Uriz, que ya se ha incorporado.

- Reunión de la mesa de contratación de la Casa de Visitantes para retrotraer la situación al momento primero, y solicitar a Dña. Miriam N.Orella que traiga toda la documentación para otorgarle la concesión a ella. Informa que por parte del empleado municipal se subió varias veces a entregarle el requerimiento en mano y no pudo hacer la entrega. Asimismo se encontró con el Sr. Cayón en la calle, se la quiso dar y no la recibió, por lo que se la ha enviado por correo certificado.

- Celebrada reunión con el Gobierno de Navarra, y después con el Sr. Valgañón, y los sindicatos, por el tema de la Fundación Artajona. En la misma se acordó finiquitar la Fundación, habiendo dos posibles soluciones, o vender la propiedad al Ayuntamiento por 1 euro, o finiquitarla y entonces pasaría la propiedad al Ayuntamiento.

Apunta que él hubiera preferido la venta porque hubiera sido más rápido, pero el Gobierno de Navarra prefería finiquitar, darnos el uso desde ya, y luego revertir las naves. De momento se tiene el derecho de uso total.

- Sobre los presupuestos participativos indica que ya se ha reunido la mesa técnica, y ahora hay que reunirse para dar el siguiente paso.

Tras la correspondiente deliberación quedan emplazados el próximo 18 de julio, a las siete de la tarde.

*** Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.**

- Respecto a la Comisión de Comunicación recibido el contrato con Ahora Zona Media, en el que hay cosas que suscitan dudas, por lo que habrá que estudiarlo.

- Indica que esta semana hace un año que se cogió facebook y se llevan ya 230.000 entradas.

- Sobre la próxima realización del BIM les emplaza a que cada cual vaya recopilando la información que quiere que aparezca y a fijar una fecha.

Tras la correspondiente deliberación quedan todos emplazados el próximo 20 de julio a las 7 de la tarde.

- Sobre empleo, hay algo relacionado con la Escuela de Música, que correspondería a D. César Jimeno, que aun está pendiente de resolución y de lo que ya se dará cumplida cuenta.



- Sobre Turismo se reunieron para avanzar con el tema del folleto de la película.
- Realizadas varias reuniones sobre el vídeo de 360 °, estando pendientes de recibir la fecha en que la empresa vaya a venir a grabar.
- Respecto de los medievales apunta que están recientes, por lo que más adelante emitirá un juicio más certero. Se llamará a reunión para hacer una valoración. En principio el cambio parece que no se ha notado para mal pero ya se juzgará en su momento.

* Informes de D. Sergio Echarte Campion.

- El 10 de junio tuvo una reunión con una empresa para ver la posibilidad de instalación de válvulas termostáticas en el Colegio y en la Residencia. Está a la espera de oferta para valorar su procedencia.
- Recibida subvención del Gobierno de Navarra para la adecuación del cuadro del colegio. Se ha solicitado la elaboración de una memoria y un plano, para que las ofertas sean todas en el mismo lenguaje y podamos hacer una valoración perfecta.
- El 23 de junio vino un ingeniero a la Residencia para ver las necesidades y elaborar la documentación de las actuaciones que tenemos que hacer a corto y largo plazo.
- El 29 de junio estuvo en una reunión que se celebró en Olite para explicar el plan de banda ancha.

* Informes de Dña. Sabina García Olmeda.

- Sobre el Servicio Social de Base, se ha cambiado la forma de contratar el voy vengo, de tal manera que los ingresos de los billetes se los queda la empresa, es más sencillo y así no se tiene el límite de la Ley de Contratos.

Esta semana se iba a mandar a las familias unos folletos informativos, para los menores de 15 años, en prevención del consumo, siendo sus padres quienes deciden si hacen uso o no del servicio.

- Celebrada reunión con el equipo de trabajadoras, para ultimar el tema de las vacaciones.
- Realizado el reparto de alimentos a través de la Cruz Roja, asumiendo un coste de unos 120 euros que supuso el transporte desde Pamplona hasta Larraga.
- Desde mancomunidad de Valdizarbe mencionar que en Junta General se aprobó el contrato temporal de 6 meses de una media jornada de un técnico de euskera para desarrollar la ordenanza. Se prevé que se incorpore la semana que viene. Y además habrá un margen temporal para ver si los Ayuntamientos pueden reclamar de alguna manera el servicio que puede ofrecer ese técnico.
- Recibida la Resolución del TAN en la que se desestima el recurso interpuesto por el Sr. Antonio Lamberto, contra el nombramiento de presidencia de la Mancomunidad.
- Sobre Ecología, informar que se reunieron de nuevo dos veces por el tema de la ordenanza de vertido de purines, y que sigue estudiando la misma.

* Informes de Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

- Se ha participado en el día del bandeador, e informa que mandaron un mensaje de agradecimiento.
- Apunta que con posterioridad se reunirán para preparar la semana del patrimonio.
- Convocadas por el Gobierno de Navarra unas subvenciones para actividades en euskera, para las que es necesario tener un técnico en euskera o cualquier cargo institucional de la entidad, que nos pueden interesar.

* Informes de D. Ignacio Valencia.

- En la Comisión de Urbanismo se ha venido trabajando en los últimos días en el tema de la accesibilidad, y a tal efecto indica que les va a aportar la documentación elaborada para que formulen su participación, dado que se está ante un documento abierto, si bien cuanto antes lo cierren mejor para que se empiecen las obras.
- Informa que están haciendo los columbarios pues casi no hay ninguno ya. Se van a hacer unos 50 columbarios nuevos.
- Ejecutadas varias obras en los baños de la piscina con la brigada. En concreto se han cambiado las encimeras, colocados espejos nuevos, cambiado los cerrajes, los grifos y valvulería, cambiadas las baldosas rotas, y se ha reparado la gotera que había a la entrada y pintado todo el techo.
- Se ha llevado el agua al paseo, por lo que ya se está consumiendo el agua del hidrante, por lo que se ha evitado todo el tema de la regularización de los cuadros.
- Sobre el Jumper apunta que está en constante comunicación con la brigada, y si bien al principio demandó un Jumper para hacer gestión de caminos, pero considerando el momento en que nos encontramos en el que la brigada está muy ocupada y considerando que hay una partida para el arreglo de caminos, volviéndolo a debatir se ha creído conveniente el aplazar la compra del Jumper, e intentar adquirir una camioneta para dar más movilidad y seguridad a la brigada. Para ello habrá que hacer un condicionado para que pujen las empresas que sean.
- Sobre los herbicidas, y considerando que es un tema que tarde o temprano se va a prohibir, limitar o reducir, entiende que hay que cambiar la configuración del mantenimiento de nuestras zonas verdes y jardines, y se está estudiando el tema (desbrozadora, tractor ..).

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Por D. Ignacio Valencia se indica que alguien, en su día, solicitó un huerto comunal, y por error no se metió el asunto en el orden del día. Apunta que hay un huerto que en teoría está libre, que es el que tenía adjudicado D. Javier Coca, que lo dejó, pero no renunció, y considerando que ahora vive en Granada consideramos que es abandono. Por ello considerando que hay una petición propone su adjudicación.

El asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por Dña. Sabina García se indica, en relación con lo comentado referente a la contratación del Oficial Administrativo, que de lo que observa no hay bolsa.

El alcalde le contesta que no hay bolsa, dado que solo uno se presentó al final y aprobó, por lo que para que hubiera bolsa habría que hacer una nueva convocatoria.

Dña. Sabina García pregunta también acerca de, en cuanto a finiquitar la Fundación, qué plazos se prevén y a través de qué comisión se va a gestionar el asunto.

El Alcalde le contesta que después de San Fermín se empieza a hacer los papeles.

D. Iñaki Maiora indica que será a través de la de Empleo, o si no si parece, se puede crear una al efecto.

D. Ignacio Valencia apunta que, de momento el Ayuntamiento se ha metido ahí por evitar el deterioro, y luego lo que se haga ahí dará para mucho hablar.

Para D. Sergio Echarte una vez que se tenga la titularidad entiende que habrá que hacer una reunión de todos los concejales para ver el uso que se le puede dar.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve y media de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

